



## Trabajo e ingresos

Vol. 7, n° 6



# Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Primer trimestre de 2023

# Informes técnicos. Vol. 7, nº 129

ISSN 2545-6636

## Trabajo e ingresos. Vol. 7, nº 6

Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Primer trimestre de 2023

ISSN 2545-6768

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

**Dirección:** Marco Lavagna

**Dirección Técnica:** Pedro Ignacio Lines

**Dirección de Gestión:** Santiago Tettamanti

**Dirección General de Difusión y Comunicación:** María Silvina Viazzi

**Coordinación de Producción Gráfica y Editorial:** Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

**Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida**

Guillermo Luis Manzano

**Dirección de Encuesta Permanente de Hogares**

Sandra Duclós



Queda hecho el depósito que fija la Ley 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, junio de 2023

### Signos convencionales:

- \* Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

### Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar) y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: [ces@indec.gov.ar](mailto:ces@indec.gov.ar)

Sitio web: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/playlist/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

[www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0](http://www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0)



INDECArgentina

### Índice

Pág.

#### Gráficos

Gráfico 1.	Coefficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2019-primer trimestre 2023 .....	7
Gráfico 2.	Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023 .....	8
Gráfico 3.	Brecha de género del promedio del ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2019-primer trimestre 2023 .....	10

#### I. Población total

a) Población total según ingreso per cápita familiar .....	5	
Cuadro 1.	Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023 .....	5
Cuadro 2.1	Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2019-primer trimestre 2023 .....	6
Cuadro 2.2	Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-cuarto trimestre 2022 .....	6
Cuadro 2.3	Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2019-primer trimestre 2023 .....	6
b) Población total según ingreso total individual .....	7	
Cuadro 3.	Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023 .....	7
Cuadro 4.	Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023 .....	8

#### II. Población ocupada

a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal .....	9	
Cuadro 5.1	Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023 .....	9
Cuadro 5.2	Brecha de género del promedio del ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2019-primer trimestre 2023 .....	9
b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal .....	10	
Cuadro 6.1	Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023 .....	10
Cuadro 6.2	Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023 .....	11

#### III. Hogares

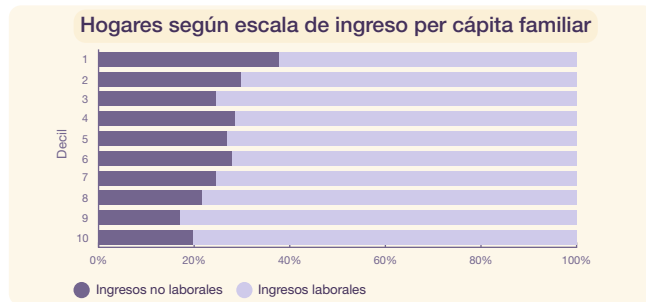
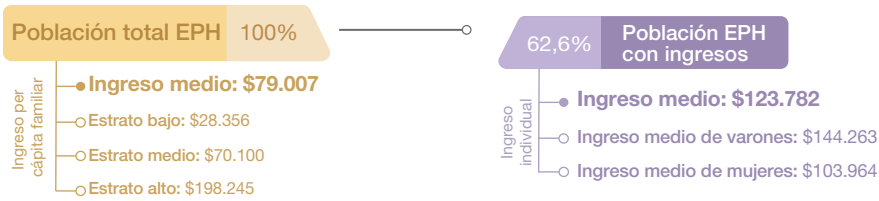
a) Hogares según ingreso total familiar .....	12	
Cuadro 7.	Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023 .....	12
Cuadro 8.	Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023 .....	13
b) Hogares según ingreso per cápita familiar .....	13	
Cuadro 9.	Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023 .....	13
Cuadro 10.	Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023 .....	14
Anexo metodológico .....	15	



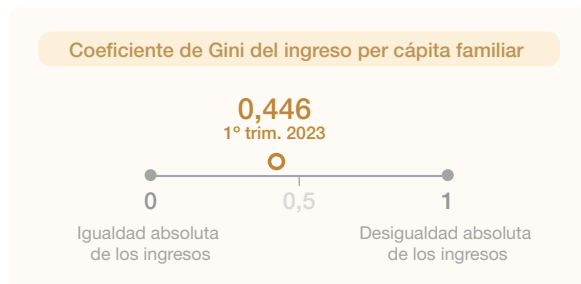
## Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Resumen ejecutivo del primer trimestre de 2023

### Composición de los ingresos



### Distribución de los ingresos



## Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

### Principales resultados del primer trimestre de 2023

Los resultados del primer trimestre de 2023 correspondientes a los 31 aglomerados urbanos que releva la EPH registraron que:

#### • Ingresos totales

La suma total de ingresos para el total de la población de referencia fue de \$2.317.707 millones (cuadro 1), lo que significó un incremento de 101,1% en relación con igual trimestre de 2022.

#### • Ingresos per cápita

El ingreso promedio per cápita del total de la población, que corresponde a 29.335.286 personas, alcanzó los \$79.007, mientras que la mediana del ingreso per cápita fue de \$55.000 (cuadro 1).

#### • Ingresos individuales

El 62,6% de la población total (18.376.702 personas) percibió algún ingreso, cuyo promedio es igual a \$123.782 (cuadro 3). Analizado según escala de ingreso individual, el ingreso promedio del estrato bajo (deciles del 1 al 4) equivale a \$44.235; el del estrato medio (deciles del 5 al 8), a \$114.804; y el del estrato alto (deciles 9 y 10), a \$300.882.

Los perceptores varones tuvieron un ingreso promedio de \$144.263, mientras que el de las mujeres fue de \$103.964.

#### • Ingresos de la ocupación principal

Respecto a la población ocupada, se registró un ingreso promedio de \$115.127 y un ingreso mediano de \$95.000, equivalente al límite superior de ingresos del decil 5, bajo el cual se sitúa el 50% de las personas ocupadas (cuadro 5.1). El ingreso promedio de los primeros cuatro deciles de la población, ordenada según ingreso de la ocupación principal, es de \$42.953. El ingreso promedio del estrato medio (deciles del 5 al 8) es de \$115.366, mientras que el ingreso de los deciles 9 y 10 equivale a \$259.195.

Respecto a la población asalariada, se registraron 9.595.073 personas con ingreso promedio de \$120.973 (cuadro 6.1). El ingreso promedio de las personas asalariadas con descuento jubilatorio fue de \$151.773 (+90,0% interanual), mientras que en el caso de aquellas sin descuento jubilatorio, el ingreso promedio equivale a \$65.657 (+79,2% interanual) (cuadro 6.2).

#### • Hogares

En el caso de los hogares, los ingresos laborales representaron el 76,6% de los ingresos totales, mientras que los ingresos no laborales alcanzaron el 23,4% restante.

El peso de los ingresos no laborales fue mayor para los deciles de ingreso total familiar más bajos, siendo igual al 57,6% en el primero y 14,3% en el décimo.

Respecto a la relación de dependencia de los hogares, la cantidad de personas no ocupadas fue de 122 por cada 100 ocupadas, mientras que la cantidad de no perceptoras de ingreso fue de 60 por cada 100 perceptoras (cuadros 8 y 10). Esta relación es mayor en el caso de los deciles más bajos. Para el decil 1, por ejemplo, es igual a 271 personas no ocupadas cada 100 ocupadas y 155 no perceptoras cada 100 perceptoras, si se ordenan los hogares según ingreso per cápita familiar. En el mismo trimestre del año anterior, los valores eran de 308 y 165, respectivamente. En el caso del decil 10, los valores correspondientes son iguales a 41 no ocupados cada 100 ocupados y 19 no perceptores cada 100 perceptores.

#### • Distribución del ingreso

El coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas fue de 0,446 (gráfico 1) para el primer trimestre de 2023. En el mismo trimestre de 2022 el valor fue de 0,430, lo que muestra un aumento de la desigualdad en la comparación interanual. La brecha calculada entre la mediana del decil 10 y el decil 1 de ingreso per cápita familiar de la población fue de 14 (cuadro 2.1). En la comparación interanual, la brecha de la mediana se redujo un punto con respecto al primer trimestre de 2022. Respecto al último trimestre con aguinaldo (tercer trimestre de 2022), en cambio, aumentó un punto.

**Nota:** ver definiciones metodológicas a partir de la página 15.



## Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

### Primer trimestre de 2023

Este informe contiene los principales indicadores de la distribución del ingreso de los 31 aglomerados cubiertos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el primer trimestre de 2023. Esto incluye escalas de distribución por deciles de distintos conceptos de ingreso (individual, de la ocupación principal, total familiar y per cápita familiar) para la población total, la población ocupada y los hogares. Además, incluye series de indicadores de desigualdad desde el primer trimestre de 2019.

#### I. Población total

##### a) Población total según ingreso per cápita familiar

El siguiente cuadro muestra la distribución del ingreso en las personas según el ingreso per cápita familiar de sus hogares. Esta escala incluye, en el comienzo de la distribución, a la población perteneciente a hogares sin ingresos monetarios.

**Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023**

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingreso per cápita familiar				
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato	Mediana por decil
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$	\$
1	0	21.000	2.934.014	10,0	41.373.126	1,8	14.101		15.444
2	21.000	29.483	2.933.794	10,0	73.707.400	3,2	25.124		25.000
3	29.483	37.086	2.932.879	10,0	96.707.617	4,2	32.974		32.671
4	37.200	46.000	2.938.123	10,0	121.075.532	5,2	41.208	28.356	40.667
5	46.000	55.000	2.930.699	10,0	147.164.827	6,3	50.215		50.000
6	55.000	67.500	2.933.241	10,0	178.414.361	7,7	60.825		60.000
7	67.500	83.333	2.933.273	10,0	220.373.911	9,5	75.129		75.000
8	83.333	107.500	2.936.107	10,0	276.551.239	11,9	94.190	70.100	92.817
9	107.500	155.333	2.933.995	10,0	377.954.716	16,3	128.819		125.133
10	155.333	3.000.000	2.929.161	10,0	784.384.216	33,8	267.785	198.245	210.000
<b>Población total (1)</b>			<b>29.335.286</b>	<b>100,0</b>	<b>2.317.706.945</b>	<b>100,0</b>	<b>79.007</b>	<b>79.007</b>	<b>55.000</b>

(1) Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En cuanto a la brecha de ingresos, se presentan resultados con dos variantes: por un lado, con el promedio de ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como el promedio del decil 10 sobre el promedio del decil 1); y, por otro, con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como la mediana del decil 10 sobre la mediana del decil 1).

Para la comparación en el tiempo debe tenerse en cuenta que el aguinaldo es captado e incluido en el ingreso del hogar en el momento de ser percibido. Esto implica que los trimestres 1 y 3 de cada año están afectados por esta fuente de ingresos, mientras que los trimestres 2 y 4 no lo están. En este sentido, se presentan cuadros de la brecha de ingresos, correspondientes a los trimestres con aguinaldo y sin aguinaldo.

**Cuadro 2.1 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2019-primer trimestre 2023**

	2019				2020				2021				2022				2023
	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.
Mediana decil 10/decil 1	17	16	18	16	17	19	17	18	17	16	15	13	15	13	13	12	14
Promedio decil 10/decil 1	21	20	23	21	23	25	22	21	23	20	20	17	20	16	17	15	19

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**Cuadro 2.2 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-cuarto trimestre 2022**

	2019		2020		2021		2022	
	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.
Mediana decil 10/decil 1	16	16	19	18	16	13	13	12
Promedio decil 10/decil 1	20	21	25	21	20	17	16	15

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**Cuadro 2.3 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2019-primer trimestre 2023**

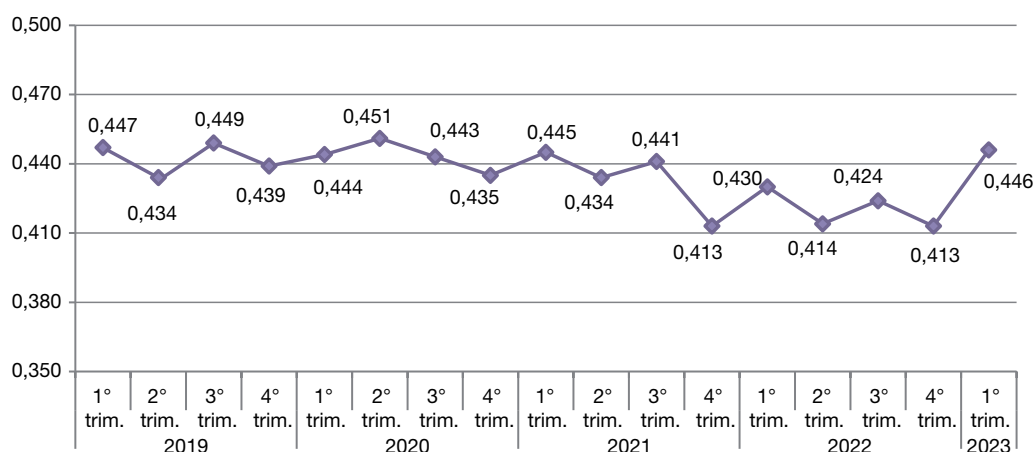
	2019		2020		2021		2022		2023
	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.
Mediana decil 10/decil 1	17	18	17	17	17	15	15	13	14
Promedio decil 10/decil 1	21	23	23	22	23	20	20	17	19

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este cuadro refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 1.

**Coefficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2019-primer trimestre 2023**


**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**b) Población total según ingreso total individual**

El ingreso total individual incluye las diversas fuentes de ingreso individual, tanto las laborales como las no laborales. Es decir, comprende los ingresos provenientes del trabajo y de otras fuentes, por ejemplo, jubilaciones y pensiones o subsidios.

Cuadro 3.

**Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023**

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos individuales			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	400	30.000	1.837.874	10,0	32.090.430	1,4	17.461	
2	30.000	49.000	1.839.311	10,0	72.235.092	3,2	39.273	
3	49.000	60.000	1.836.202	10,0	99.631.091	4,4	54.259	
4	60.000	75.000	1.837.808	10,0	121.225.974	5,3	65.962	44.235
5	75.000	90.000	1.839.411	10,0	150.624.414	6,6	81.887	
6	90.000	110.000	1.838.719	10,0	180.879.147	8,0	98.372	
7	110.000	140.000	1.834.730	10,0	225.524.469	9,9	122.920	
8	140.000	180.000	1.838.169	10,0	286.900.144	12,6	156.079	114.804
9	180.000	240.000	1.836.819	10,0	373.205.803	16,4	203.180	
10	240.000	10.750.000	1.837.659	10,0	732.379.454	32,2	398.539	300.882
<b>Población con ingresos (1) (2)</b>			<b>18.376.702</b>	<b>62,6</b>	<b>2.274.696.018</b>	<b>100,0</b>	<b>123.782</b>	<b>123.782</b>
<b>Población sin ingresos</b>			<b>10.898.930</b>	<b>37,2</b>				
<b>No respuesta individual (3)</b>			<b>59.534</b>	<b>0,2</b>				
<b>Población total</b>			<b>29.335.166</b>	<b>100,0</b>				

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

(2) Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

(3) Con respuesta por hogar.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En el siguiente cuadro se presenta la información desagregada según sexo, con la misma escala de ingresos del cuadro 3. De esta manera, se expone la distribución de ambos sexos y de sus ingresos al interior de cada decil.

**Cuadro 4. Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023**

Decil	Población			Porcentaje de población <sup>(3)</sup>			Ingreso total individual por decil (en miles)			Porcentaje del ingreso <sup>(3)</sup>			Ingreso medio por decil	
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
				%	%	%	\$	\$	\$	%	%	%	\$	\$
1	1.837.874	629.300	1.208.574	10,0	3,4	6,6	32.090.430	10.821.588	21.268.841	1,4	0,5	0,9	17.196	17.598
2	1.839.311	715.764	1.123.547	10,0	3,9	6,1	72.235.092	28.392.002	43.843.090	3,2	1,2	1,9	39.667	39.022
3	1.836.202	704.648	1.131.554	10,0	3,8	6,2	99.631.091	38.243.828	61.387.264	4,4	1,7	2,7	54.274	54.250
4	1.837.808	852.667	985.141	10,0	4,6	5,4	121.225.974	55.944.582	65.281.392	5,3	2,5	2,9	65.611	66.266
5	1.839.411	850.932	988.479	10,0	4,6	5,4	150.624.414	69.609.286	81.015.129	6,6	3,1	3,6	81.804	81.959
6	1.838.719	916.240	922.479	10,0	5,0	5,0	180.879.147	90.056.630	90.822.517	8,0	4,0	4,0	98.289	98.455
7	1.834.730	1.018.225	816.505	10,0	5,5	4,4	225.524.469	125.309.374	100.215.095	9,9	5,5	4,4	123.066	122.737
8	1.838.169	1.104.851	733.318	10,0	6,0	4,0	286.900.144	172.850.524	114.049.621	12,6	7,6	5,0	156.447	155.525
9	1.836.819	1.105.736	731.083	10,0	6,0	4,0	373.205.803	223.112.543	150.093.260	16,4	9,8	6,6	201.777	205.303
10	1.837.659	1.138.515	699.144	10,0	6,2	3,8	732.379.454	489.347.700	243.031.755	32,2	21,5	10,7	429.812	347.613
<b>Población con ingresos <sup>(1)</sup></b>	<b>18.376.702</b>	<b>9.036.878</b>	<b>9.339.824</b>	<b>62,6</b>	<b>30,8</b>	<b>31,8</b>	<b>2.274.696.018</b>	<b>1.303.688.056</b>	<b>971.007.962</b>	<b>100,0</b>	<b>57,3</b>	<b>42,7</b>	<b>144.263</b>	<b>103.964</b>
<b>Población sin ingresos</b>	<b>10.898.930</b>	<b>5.198.445</b>	<b>5.700.485</b>	<b>37,2</b>	<b>17,7</b>	<b>19,4</b>								
<b>No respuesta individual <sup>(2)</sup></b>	<b>59.534</b>	<b>39.869</b>	<b>19.665</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>								
<b>Población total</b>	<b>29.335.166</b>	<b>14.275.192</b>	<b>15.059.974</b>	<b>100,0</b>	<b>48,7</b>	<b>51,3</b>								

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

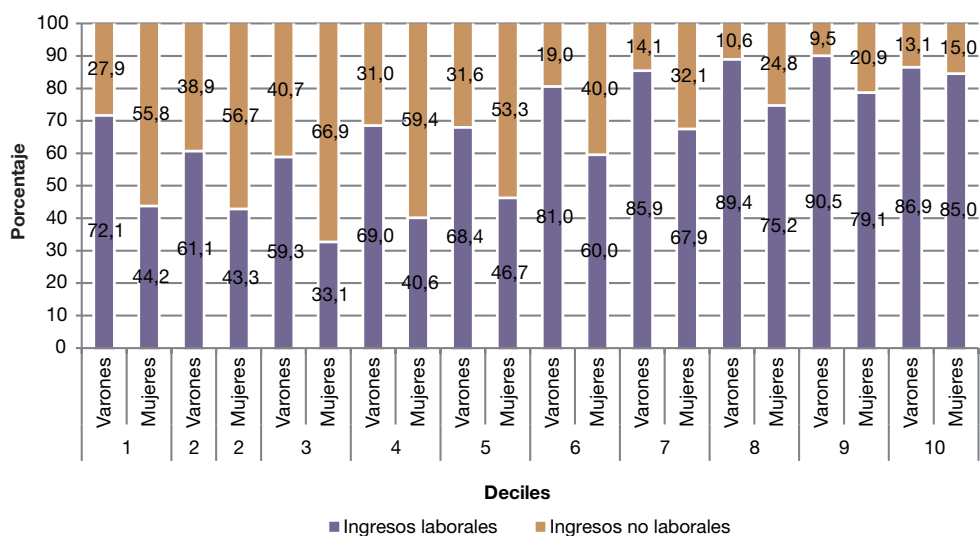
(2) Con respuesta por hogar.

(3) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por sexo puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El gráfico 2 muestra los deciles de ingreso individual por sexo, en el que se distinguen los porcentajes del ingreso que provienen de fuentes laborales y no laborales.

**Gráfico 2. Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023**



Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.



## II. Población ocupada

### a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso en el interior del conjunto de la población ocupada. Dentro de este, se encuentran distintas categorías ocupacionales –los trabajadores dependientes (personas asalariadas) y los independientes (patrones y cuenta propia)–, distintos regímenes horarios, calificaciones, etcétera.

**Cuadro 5.1 Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023**

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos de la ocupación principal			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	500	29.000	1.286.204	10,0	20.795.251	1,4	16.168	
2	29.000	42.000	1.283.905	10,0	45.516.667	3,1	35.452	
3	42.000	60.000	1.291.714	10,0	67.886.655	4,6	52.555	
4	60.000	80.000	1.278.443	10,0	86.591.337	5,9	67.732	42.953
5	80.000	95.000	1.287.861	10,0	108.771.892	7,4	84.459	
6	95.000	110.000	1.282.473	10,0	129.756.383	8,8	101.177	
7	110.000	140.000	1.285.238	10,0	159.156.429	10,8	123.834	
8	140.000	170.000	1.287.906	10,0	195.697.063	13,2	151.950	115.366
9	170.000	210.000	1.282.058	10,0	245.748.943	16,6	191.683	
10	210.000	4.000.000	1.284.572	10,0	419.509.173	28,4	326.575	259.195
<b>Ocupados con ingresos (1)</b>			<b>12.850.374</b>	<b>97,4</b>	<b>1.479.429.794</b>	<b>100,0</b>	<b>115.127</b>	<b>115.127</b>
<b>Ocupados sin ingresos</b>			<b>340.591</b>	<b>2,6</b>				
<b>Población ocupada</b>			<b>13.190.965</b>	<b>100,0</b>				

(1) La suma del porcentaje de población ocupada por decil corresponde al total de población ocupada con ingresos.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**Cuadro 5.2 Brecha de género del promedio del ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2019-primer trimestre 2023**

	2019				2020				2021				2022				2023
	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.
<b>Promedio mujeres (\$)</b>	16.935	18.304	20.664	22.024	24.178	27.559	27.028	28.681	32.895	36.236	40.805	45.359	50.766	54.830	67.731	82.050	97.603
<b>Promedio varones (\$)</b>	23.017	24.707	27.715	29.908	31.884	35.182	34.073	36.727	44.310	51.171	54.639	63.297	70.349	75.801	87.616	106.455	128.758
<b>Brecha de género (%)</b>	26,4	25,9	25,4	26,4	24,2	21,7	20,7	21,9	25,8	29,2	25,3	28,3	27,8	27,7	22,7	22,9	24,2

**Nota:** la brecha de género representa la disparidad entre varones y mujeres en cuanto a los ingresos monetarios por trabajo. Muestra la distancia entre el ingreso de las mujeres y el de los varones, y se calcula como el cociente entre la diferencia del ingreso promedio de varones y mujeres y el ingreso promedio de los varones.

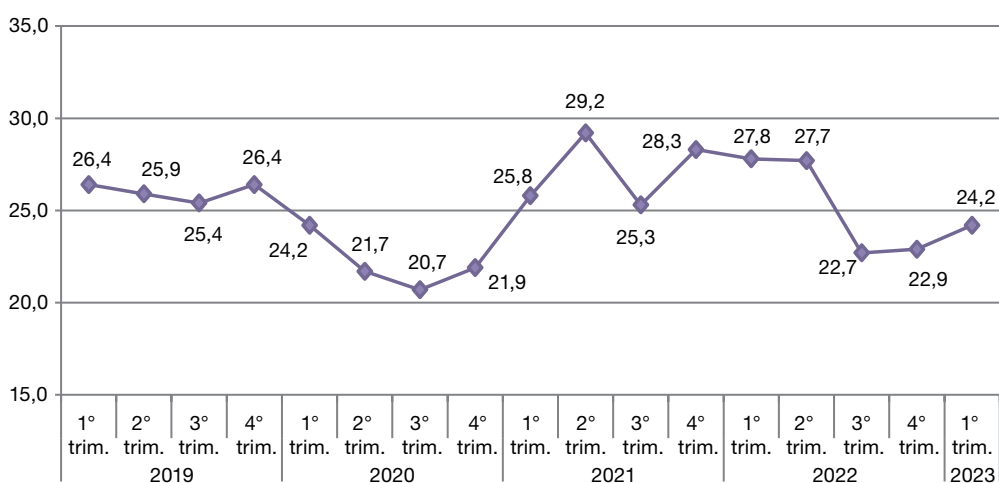
Los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 3.

**Brecha de género del promedio del ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2019-primer trimestre 2023**



**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH.

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal**

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso que toma como universo al conjunto de la población asalariada con ingresos, según el ingreso de la ocupación principal.

**Cuadro 6.1 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023**

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada		Ingresos de la ocupación principal de los asalariados			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	700	31.000	959.748	10,0	18.994.658	1,6	19.791	
2	31.000	50.000	961.947	10,0	39.015.563	3,4	40.559	
3	50.000	68.000	957.068	10,0	55.423.820	4,8	57.910	
4	68.000	80.000	959.572	10,0	72.611.849	6,3	75.671	48.470
5	80.000	100.000	960.032	10,0	89.024.945	7,7	92.731	
6	100.000	120.000	962.379	10,0	105.362.555	9,1	109.481	
7	120.000	150.000	957.573	10,0	125.968.004	10,9	131.549	
8	150.000	180.000	959.988	10,0	151.639.193	13,1	157.959	122.916
9	180.000	220.000	957.986	10,0	186.735.595	16,1	194.925	
10	220.000	4.000.000	958.780	10,0	315.967.472	27,2	329.552	262.266
<b>Asalariados con ingresos (¹)</b>			<b>9.595.073</b>	<b>98,0</b>	<b>1.160.743.655</b>	<b>100,0</b>	<b>120.973</b>	<b>120.973</b>
<b>Asalariados sin ingresos</b>			<b>200.026</b>	<b>2,0</b>				
<b>Población asalariada</b>			<b>9.795.099</b>	<b>100,0</b>				

(¹) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 6.2 mantiene la escala de ingreso de la población asalariada diferenciando dos grupos de acuerdo a la tenencia o no de descuento jubilatorio en su puesto de trabajo. De esta manera, expone la distribución de las personas asalariadas y sus ingresos al interior de cada decil.

**Cuadro 6.2 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023**

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada <sup>(1)</sup>		Porcentaje de población asalariada <sup>(2)</sup>			Ingresos de la ocupación principal de los asalariados total por decil (en miles) <sup>(1)</sup>		Porcentaje del ingreso <sup>(3)</sup>			Ingreso medio por decil <sup>(1)</sup>	
	Desde	Hasta	Con	Sin	Total	Con	Sin	Con	Sin	Total	Con	Sin	Con	Sin
			descuento jubilatorio	descuento jubilatorio		descuento jubilatorio	descuento jubilatorio	descuento jubilatorio	descuento jubilatorio		descuento jubilatorio	descuento jubilatorio		
\$	\$			%	%	%	\$	\$	%	%	%	\$	\$	
1	700	31.000	122.775	836.973	10,0	1,3	8,7	2.879.257	16.115.401	1,6	0,2	1,4	23.451	19.254
2	31.000	50.000	206.648	755.299	10,0	2,2	7,9	8.521.718	30.493.845	3,4	0,7	2,6	41.238	40.373
3	50.000	68.000	355.704	601.364	10,0	3,7	6,3	20.762.103	34.661.716	4,8	1,8	3,0	58.369	57.638
4	68.000	80.000	529.968	429.604	10,0	5,5	4,5	39.928.332	32.683.517	6,3	3,4	2,8	75.341	76.078
5	80.000	100.000	693.843	266.189	10,0	7,2	2,8	64.395.392	24.629.553	7,7	5,5	2,1	92.810	92.527
6	100.000	120.000	761.573	200.806	10,0	7,9	2,1	83.550.956	21.811.599	9,1	7,2	1,9	109.708	108.620
7	120.000	150.000	831.834	125.739	10,0	8,7	1,3	109.676.376	16.291.628	10,9	9,4	1,4	131.849	129.567
8	150.000	180.000	862.871	97.117	10,0	9,0	1,0	136.243.059	15.396.134	13,1	11,7	1,3	157.895	158.532
9	180.000	220.000	890.651	67.335	10,0	9,3	0,7	173.677.595	13.058.000	16,1	15,0	1,1	195.001	193.926
10	220.000	4.000.000	907.424	51.356	10,0	9,5	0,5	295.788.630	20.178.842	27,2	25,5	1,7	325.965	392.921
<b>Asalariados con ingresos <sup>(2)</sup></b>			<b>6.163.291</b>	<b>3.431.782</b>	<b>98,0</b>	<b>62,9</b>	<b>35,0</b>	<b>935.423.419</b>	<b>225.320.236</b>	<b>100,0</b>	<b>80,6</b>	<b>19,4</b>	<b>151.773</b>	<b>65.657</b>
<b>Asalariados sin ingresos</b>			<b>35.435</b>	<b>164.591</b>	<b>2,0</b>	<b>0,4</b>	<b>1,7</b>							
<b>Población asalariada</b>			<b>6.198.726</b>	<b>3.596.373</b>	<b>100,0</b>	<b>63,3</b>	<b>36,7</b>							

(<sup>1</sup>) Ver los totales en el cuadro 6.1.

(<sup>2</sup>) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

(<sup>3</sup>) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por tenencia de descuento jubilatorio puede no coincidir con el porcentaje total debido a que los valores están redondeados a un decimal.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

### III. Hogares

#### a) Hogares según ingreso total familiar

El cuadro 7 incluye el conjunto de hogares y muestra su distribución de acuerdo al ingreso total familiar, es decir, a la suma del ingreso total de todos sus integrantes.

**Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023**

Decil	Escala de ingreso		Población				Ingreso total familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	1.000	69.000	994.556	10,0	1.979.927	6,8	46.931.201	2,0	47.188
2	69.000	95.000	994.155	10,0	2.317.674	7,9	81.225.171	3,5	81.703
3	95.000	120.000	994.900	10,0	2.611.311	9,0	106.158.519	4,6	106.703
4	120.000	147.500	994.994	10,0	2.906.156	10,0	132.431.187	5,7	133.097
5	147.500	175.000	993.968	10,0	2.894.742	9,9	158.255.165	6,8	159.216
6	175.000	210.000	993.434	10,0	2.986.449	10,2	190.337.471	8,2	191.595
7	210.000	255.000	999.511	10,0	3.213.344	11,0	231.418.445	10,0	231.532
8	255.000	320.000	994.705	10,0	3.224.930	11,1	285.157.082	12,3	286.675
9	320.300	438.000	995.256	10,0	3.697.700	12,7	370.711.234	16,0	372.478
10	438.000	10.990.000	987.818	10,0	3.341.317	11,5	715.081.471	30,9	723.900
<b>Hogares con ingresos (¹)</b>			<b>9.943.297</b>	<b>99,3</b>	<b>29.173.550</b>	<b>100,0</b>	<b>2.317.706.947</b>	<b>100,0</b>	<b>233.092</b>
<b>Hogares sin ingresos</b>			<b>72.105</b>	<b>0,7</b>	<b>161.736</b>				
<b>Total de hogares</b>			<b>10.015.402</b>	<b>100,0</b>	<b>29.335.286</b>				

(¹) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 8 discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso total familiar presentada en el cuadro anterior–. Por otra parte, expone la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia.

La relación de dependencia, según cantidad de personas ocupadas, surge del cociente entre la cantidad de personas no ocupadas y la cantidad de personas ocupadas, multiplicado por 100. Por ejemplo, si la relación de dependencia es 122, significa que hay 122 personas no ocupadas cada 100 personas ocupadas. La relación de dependencia, según cantidad de perceptores, surge del cociente entre la cantidad de personas que no perciben ningún ingreso y aquellas que sí lo perciben, multiplicado por 100. En este caso, por ejemplo, si la relación de dependencia es 60, significa que hay 60 personas sin ingresos por cada 100 personas que perciben ingresos. Ambos indicadores expresan, de esta manera, el número de personas que deben ser solventadas económicamente por las personas que disponen de un empleo o perciben ingresos.

**Cuadro 8. Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023**

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	46.931.201	19.909.797	27.021.404	100,0	42,4	57,6	2,0	231	75
2	81.225.171	38.868.404	42.356.766	100,0	47,9	52,1	2,3	191	69
3	106.158.519	56.253.710	49.904.810	100,0	53,0	47,0	2,6	195	65
4	132.431.187	78.548.299	53.882.888	100,0	59,3	40,7	2,9	175	66
5	158.255.165	106.364.227	51.890.938	100,0	67,2	32,8	2,9	143	62
6	190.337.471	141.191.337	49.146.134	100,0	74,2	25,8	3,0	123	69
7	231.418.445	175.216.878	56.201.568	100,0	75,7	24,3	3,2	108	56
8	285.157.082	232.081.148	53.075.934	100,0	81,4	18,6	3,2	93	54
9	370.711.234	314.993.339	55.717.895	100,0	85,0	15,0	3,7	83	58
10	715.081.471	613.000.961	102.080.510	100,0	85,7	14,3	3,4	62	45
<b>Total</b>	<b>2.317.706.947</b>	<b>1.776.428.100</b>	<b>541.278.847</b>	<b>100,0</b>	<b>76,6</b>	<b>23,4</b>	<b>2,9</b>	<b>122</b>	<b>60</b>

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## b) Hogares según ingreso per cápita familiar

El cuadro 9 contiene la totalidad de los hogares y muestra su distribución de acuerdo a la escala de ingreso per cápita familiar, es decir, de acuerdo al ingreso total familiar dividido por la cantidad de integrantes del hogar.

**Cuadro 9. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023**

Decil	Escala de ingreso		Hogares		Población		Ingreso per cápita familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	625	25.000	994.474	10,0	4.274.877	14,7	76.158.302	3,3	17.815
2	25.000	36.667	994.491	10,0	4.188.287	14,4	129.153.100	5,6	30.837
3	36.667	47.500	997.529	10,0	3.551.896	12,2	147.984.386	6,4	41.663
4	47.500	57.500	994.006	10,0	3.176.521	10,9	165.096.973	7,1	51.974
5	57.500	70.000	992.039	10,0	2.738.930	9,4	173.695.093	7,5	63.417
6	70.000	85.000	994.073	10,0	2.613.420	9,0	201.054.299	8,7	76.931
7	85.000	102.500	994.819	10,0	2.391.348	8,2	222.780.168	9,6	93.161
8	102.500	135.000	993.245	10,0	2.377.815	8,2	281.613.269	12,2	118.434
9	135.000	195.000	994.636	10,0	2.076.128	7,1	333.434.214	14,4	160.604
10	195.000	3.000.000	993.985	10,0	1.784.328	6,1	586.737.144	25,3	328.828
<b>Hogares con ingresos (*)</b>			<b>9.943.297</b>	<b>99,3</b>	<b>29.173.550</b>	<b>100,0</b>	<b>2.317.706.947</b>	<b>100,0</b>	<b>79.445</b>
<b>Hogares sin ingresos</b>			<b>72.105</b>	<b>0,7</b>	<b>161.736</b>				
<b>Total de hogares</b>			<b>10.015.402</b>	<b>100,0</b>	<b>29.335.286</b>				

(\*) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El siguiente cuadro discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso per cápita familiar presentada en el cuadro anterior–. Asimismo, se exponen la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia por decil.

**Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023**

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	76.158.302	47.385.940	28.772.362	100,0	62,2	37,8	4,3	271	155
2	129.153.100	90.851.709	38.301.391	100,0	70,3	29,7	4,2	188	106
3	147.984.386	111.658.015	36.326.371	100,0	75,5	24,5	3,6	158	86
4	165.096.973	117.866.341	47.230.632	100,0	71,4	28,6	3,2	144	58
5	173.695.093	126.925.262	46.769.832	100,0	73,1	26,9	2,8	123	49
6	201.054.299	144.788.642	56.265.657	100,0	72,0	28,0	2,6	101	37
7	222.780.168	168.109.002	54.671.166	100,0	75,5	24,5	2,4	89	35
8	281.613.269	220.892.049	60.721.220	100,0	78,4	21,6	2,4	74	30
9	333.434.214	276.737.645	56.696.569	100,0	83,0	17,0	2,1	44	21
10	586.737.144	471.213.498	115.523.646	100,0	80,3	19,7	1,8	41	19
<b>Total</b>	<b>2.317.706.947</b>	<b>1.776.428.100</b>	<b>541.278.847</b>	<b>100,0</b>	<b>76,6</b>	<b>23,4</b>	<b>2,9</b>	<b>122</b>	<b>60</b>

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## Anexo metodológico

La EPH lleva a cabo un relevamiento exhaustivo de los ingresos de los hogares, para lo cual realiza un conjunto de preguntas destinadas a indagar las distintas fuentes de ingreso, tanto de las personas en forma individual como de los hogares en su conjunto. Los ingresos relevados provienen de fuentes laborales, ya sean de ocupados asalariados o independientes, y no laborales, principalmente jubilaciones y pensiones, y subsidios.

Se presentan en este informe distintos tipos de ingreso: el ingreso total individual, el ingreso de la ocupación principal, el ingreso de los asalariados, el ingreso total familiar y el ingreso per cápita familiar.

La EPH tiene el propósito de mejorar la respuesta de los hogares para abarcar de manera más inclusiva a la población; para ello, se aplican permanentemente métodos para reducir la no respuesta en la declaración de ingresos. Al mismo tiempo, se ha procedido a dar un tratamiento global de reponderación para la no respuesta –aplicado por aglomerado y estrato muestral–, con el fin de minimizar el efecto sobre los resultados. Por lo tanto, además del ponderador general, se cuenta con distintos ponderadores específicos para los diversos tipos de ingresos, y se producen así indicadores de ingreso y cálculos de pobreza e indigencia más inclusivos.

Debe tenerse en cuenta que el ingreso del aguinaldo, al ser percibido principalmente por los trabajadores registrados, no afecta de manera uniforme la distribución del ingreso.

Los ingresos son relevados y presentados en su valor nominal y no reciben ningún tratamiento, a los efectos de poder realizar comparaciones en el tiempo.

## Distribuciones decílicas

La construcción de estructuras decílicas consiste en ordenar a la población o los hogares por los montos de ingresos de menor a mayor según la variable de ingreso definida, para luego agruparlos en subconjuntos que contengan cada uno el 10% de las unidades (población u hogares). A partir de este ordenamiento, quedan determinados los intervalos de ingreso correspondientes a cada uno de los diez subconjuntos conformados.

Los cuadros difundidos con esa estructura son:

- Población total según escala del ingreso per cápita familiar.
- Población total según escala del ingreso total individual.
- Población ocupada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Población asalariada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Hogares según escala del ingreso total familiar.
- Hogares según escala del ingreso per cápita familiar.

Con relación al ingreso per cápita familiar, nótese que en el cuadro 9 (“Hogares según escala de ingreso per cápita familiar”) la distribución en 10% de hogares hace que a los tramos más bajos le corresponda una proporción mayor de personas. Esto se origina en que los hogares de menor ingreso per cápita son, en general, hogares de mayor tamaño en términos de cantidad de integrantes. Es posible, entonces, enfocar el mismo atributo (el ingreso per cápita familiar) como característica de las personas y construir los grupos decílicos sobre la población (cuadro 1) en vez de sobre los hogares.

Asimismo, el cuadro 9 incluye en la escala a los integrantes de los hogares sin ingresos, que en los cuadros habituales se presentan por separado. Este grupo, que en los cuadros de ingreso per cápita familiar de los hogares se muestra fuera de la escala (lo que permite apreciar su magnitud), en esta oportunidad constituye el 0,7% de los hogares.

El cuadro de población ocupada según ingreso de la ocupación principal abarca el conjunto de personas ocupadas, ya sean trabajadores dependientes (personas asalariadas) como independientes (patrones y cuenta propia), así como trabajadores familiares sin remuneración.

Los cuadros de población asalariada incluyen el conjunto de trabajadores que se desempeñan bajo las condiciones fijadas por un empleador. El cuadro 6.2 diferencia a la población asalariada según la tenencia o no de descuento jubilatorio, lo que expresa la presencia de una forma de precariedad o no en el puesto de trabajo.

## Definiciones

**Ingreso total individual:** incluye todas las fuentes, tanto laborales como no laborales, percibidas por una persona.

**Ingreso de la ocupación principal:** se percibe por la ocupación principal, ya sea asalariada o independiente (cuenta propia o patrón).

**Ingreso total familiar:** se obtiene sumando el ingreso individual de todas las personas que integran el hogar e incluye montos no atribuibles a una en particular.

**Ingreso per cápita familiar:** se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por la totalidad de los componentes del hogar.

**Fuentes de ingresos:**

**Ingresos laborales:** provienen de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y de otras ocupaciones que pudieran haber generado ingresos en el mes de referencia.

**Ingresos no laborales:** provienen de jubilaciones/pensiones, subsidios, rentas de la propiedad derivadas de la producción o de inversiones financieras, además de otras transferencias.

**Brecha de los ingresos:** medida de desigualdad que relaciona los extremos de la distribución. En el caso de las distribuciones decílicas, es el cociente entre el decil 10 y el decil 1.

Se presentan dos variantes de brecha del ingreso:

- a) Con el promedio del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como promedio del decil 10/promedio del decil 1.
- b) Con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como mediana del decil 10/mediana del decil 1.

El cálculo de estas medidas se realiza con facilidad; sin embargo, hay que manejarse con cuidado en su interpretación, ya que en el caso del promedio (a) se trata de una medida sensible a los valores atípicos extremos. En este sentido, el cálculo con la mediana (b) minimiza el impacto de dichos valores extremos.

**Brecha de género:** representa la disparidad entre varones y mujeres en cuanto a los ingresos monetarios por trabajo. Muestra la distancia entre el ingreso de las mujeres y el de los varones, y se calcula como el cociente entre la diferencia del ingreso promedio de varones y mujeres y el ingreso promedio de los varones.

**Mediana:** primer valor de la variable que deja por debajo de sí al 50% de las observaciones. Entre las propiedades de la mediana, se destaca que, como medida descriptiva, tiene la ventaja de no estar afectada por las observaciones extremas, ya que no depende de los valores que toma la variable, sino de su orden. Por ello, es adecuado su uso en distribuciones asimétricas.

**Coefficiente de Gini:** un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de "igualdad absoluta de todos los ingresos" y el valor 1, al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total. Puede calcularse con datos desagregados o agrupados; por ejemplo, en deciles. El INDEC lo calcula con los datos desagregados. Se lo utiliza, a veces, para comparar la distribución del ingreso entre países o para mostrar la evolución de la distribución del ingreso de un país. Para su cálculo, se toma en cuenta el conjunto de la población, lo que lo diferencia de otros indicadores, como el cociente entre los deciles 10 y 1, que toma en cuenta la diferencia entre los extremos de la distribución.

## Aspectos metodológicos generales

### Características de la muestra

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año.

El tamaño de muestra de este trimestre es de 26.230 viviendas y su diseño fue cambiado a partir del tercer trimestre de 2013.

Es importante señalar que, como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error, cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La encuesta produce estimaciones trimestrales válidas para:

- Cada uno de los 31 aglomerados urbanos.
- Total de 31 aglomerados agrupados.
- Aglomerados del interior: todos los aglomerados, excluido el aglomerado Gran Buenos Aires.<sup>1</sup>
- Conjunto de aglomerados agrupados en 6 regiones estadísticas:
  - Región Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires.
  - Región Cuyo: Gran Mendoza, Gran San Juan, Gran San Luis.
  - Región Noreste (NEA): Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas.

<sup>1</sup> Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires integran el aglomerado Gran Buenos Aires.



- Región Noroeste (NOA): Gran Catamarca, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Jujuy-Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero-La Banda.
- Región Pampeana: Bahía Blanca-Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Santa Rosa-Toay.
- Región Patagonia: Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Neuquén-Plottier, Rawson-Trelew, Río Gallegos, Ushuaia-Río Grande, Viedma-Carmen de Patagones.
- Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran La Plata, Mar del Plata, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Salta, Santa Fe, Gran San Juan.
- Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes: Bahía Blanca-Cerri, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Corrientes, Concordia, Formosa, Neuquén-Plottier, Santiago del Estero-La Banda, Jujuy-Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, La Rioja, Gran San Luis, Santa Rosa-Toay, Ushuaia-Río Grande, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew, Viedma-Carmen de Patagones.

## Acerca de la cobertura geográfica

### Incorporación de áreas para completar la cobertura geográfica de la EPH

En el marco de la revisión integral de los programas existentes en el INDEC en enero de 2016, la Dirección Nacional de Metodología Estadística evaluó, junto a la Dirección de la Encuesta Permanente de Hogares, la definición y cobertura geográfica de los 31 aglomerados incluidos en la EPH. De este análisis surgió que algunos de los aglomerados presentaban diferencias en el marco de muestreo con respecto a su cobertura espacial, los límites o la falta de inclusión de radios para su completitud.

A partir del primer trimestre de 2018, se incorporaron las áreas faltantes de los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda al relevamiento habitual. Esto llevó a suplementar la muestra de la EPH con una selección de viviendas sobre las nuevas áreas siguiendo el diseño implementado. Durante los cuatro trimestres de 2018, en los que las áreas de referencia no se incluyeron en las estimaciones, se estudió su comportamiento en cuanto a la respuesta y se comprobó que fue similar al del resto de las áreas en cada aglomerado.

Con tales incorporaciones a la medición, a partir del primer trimestre de 2019, se completó la actual cobertura de los 31 aglomerados urbanos.

Sin embargo, y debido al conjunto de actualizaciones aplicadas a partir del primer trimestre de 2019, se advierte que las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables respecto de los trimestres anteriores. En función de ello, en *Consideraciones sobre la revisión, evaluación y recuperación de la EPH. Nota metodológica actualizada para el uso de los datos a partir del primer trimestre de 2019* (disponible en: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH\\_nota\\_metodologica\\_1\\_trim\\_2019.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_nota_metodologica_1_trim_2019.pdf)), se presentan cuadros que contienen los coeficientes aplicables a las poblaciones de referencia desde el segundo trimestre de 2016 hasta el cuarto trimestre de 2018. Estos coeficientes permiten realizar comparaciones correctas, en valores absolutos, con las estimaciones a partir del primer trimestre de 2019 en los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Viedma-Carmen de Patagones, así como también en las regiones estadísticas, aglomerados de 500.000 y más, y de menos de 500.000 habitantes, conjunto de aglomerados del interior y el total de los 31 aglomerados urbanos.

## Acerca de las proyecciones de población

En la elaboración de las estimaciones de población residente en viviendas particulares de los aglomerados que cubre la EPH, se las ajusta a las proyecciones de población, nacional y provinciales, obtenidas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Si bien este último se encuentra en proceso de evaluación, estas proyecciones se mantienen, por el momento, vigentes. Las estimaciones de población de los aglomerados EPH se ajustan a las áreas correspondientes a los dominios que conforman la actual Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) para dichos aglomerados, con atención a las revisiones de completitud espacial y verificación cartográfica que se señalan en el apartado anterior.

## Cálculo y ajuste de factores de expansión

Los censos de población constituyen el marco de referencia para las encuestas a hogares.

A partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se seleccionó una muestra de áreas geográficas en función del fraccionamiento territorial y cartográfico del censo; ese conjunto de áreas seleccionadas constituye la MMUVRA.

Las áreas geográficas que la componen son, en general, radios censales o agrupamientos de radios censales. La MMUVRA es el marco del que se seleccionan las muestras para las encuestas a hogares durante todo el período intercensal.

La cantidad de áreas que se seleccionan para los 31 aglomerados urbanos de la EPH permite diseñar muestras cuyos dominios de estimación sean las poblaciones urbanas de esos aglomerados.

Al determinar la cantidad de áreas que se seleccionarán, se tienen en cuenta los niveles de precisión requeridos para poder construir series de la tasa de desempleo.

Para cada una de las áreas seleccionadas se construyó un listado exhaustivo de las viviendas particulares, es decir, de las unidades de selección de la etapa final del muestreo de la EPH.

Las muestras de viviendas por encuestar cada trimestre en cada aglomerado EPH se seleccionan de los listados de viviendas de las áreas de la MMUVRA.

## Selección de las áreas de la MMUVRA en los aglomerados EPH

Las áreas son las unidades de muestreo en esta segunda etapa.

Las áreas son radios censales o agrupamientos de radios para asegurar un número mínimo de viviendas en las áreas (200 viviendas), y el método por el que se seleccionan es el del muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares del área (PPS).

## Selección de las viviendas en las áreas seleccionadas

En la tercera etapa se seleccionan las viviendas por encuestar entre las viviendas particulares listadas en cada área, mediante el muestreo sistemático de conglomerados de viviendas contiguas (dos o tres conglomerados según el aglomerado). Los listados de viviendas se ordenan geográficamente previo a la selección, lo que constituye una estratificación geográfica implícita.

## Ponderación de la muestra de la EPH

Como en la mayoría de las encuestas probabilísticas, el cálculo de los factores de expansión se realiza en las siguientes etapas:

1. cálculo de los factores de expansión de diseño;
2. ajuste de los factores utilizando proyecciones de población.

## Cálculo de los factores de expansión

Dado que, en cada aglomerado, la muestra EPH tiene un diseño bietápico, el factor de expansión de diseño de una vivienda  $i$ , perteneciente a un área  $k$ , en un aglomerado  $h$  será:

$$F_{hi} = F1_{hk} * F2_{hki}$$

donde  $F1_{hk}$  es el factor de expansión del área  $k$  del aglomerado  $h$ , y  $F2_{hki}$  es el factor de expansión de la vivienda  $i$  dentro del área  $k$ , en el aglomerado  $h$ .

Una vez finalizado el relevamiento trimestral, se ajustan los factores de diseño para corregir la no respuesta total (no respuesta a nivel de hogares, o sea, los hogares que no aceptan ser encuestados o que por algún motivo no pueden ser encuestados).

Este ajuste es una simple reponderación a nivel de estrato de selección –o de agrupamiento de estratos de selección en caso de haber pocas áreas en alguno de ellos en algún aglomerado–, multiplicando por un factor  $FCNR_{hr}$ , que depende del aglomerado  $h$  y el estrato de reponderación  $r$  correspondiente.

$$FCNR_{hr} = VE_{hr} / VR_{hr}$$

Siendo:

$VE_{hr}$  las viviendas habitadas en el estrato de reponderación  $r$  del aglomerado  $h$ ,

$VR_{hr}$  las viviendas con algún hogar que haya respondido la encuesta, en el estrato de reponderación correspondiente del aglomerado  $h$ .

Entonces, el factor final de diseño, corregido por no respuesta, en un área  $k$  de un aglomerado  $h$ , es:

$$D_{hk} = FCNR_{hk} * F_{hk}$$

Finalmente, se realiza un ajuste de los factores utilizando las proyecciones de población que provee la Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales.

## Cálculo de coeficientes de variación y errores estándar

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra se debe tener presente que están afectadas por el llamado “error muestral” y que es importante conocer, aproximadamente, la magnitud de esos errores. Una medida de estos está dada por el **desvío estándar** (DS).

Con el desvío estándar, el usuario puede construir un intervalo numérico que tiene un determinado nivel de confianza, medida en términos de probabilidad, de contener el valor verdadero que se desea estimar.

La teoría del muestreo indica que con una confianza del 90%, el intervalo comprendido entre la estimación menos 1,64 veces el desvío estándar y la estimación más 1,64 veces el desvío estándar contiene el valor verdadero que se desea estimar.

Es por eso que a este intervalo se lo denomina “intervalo de confianza del 90%”.

Cabe aclarar que se pueden construir otros intervalos de confianza:

Estimación +/- 1 vez el desvío estándar = intervalo de confianza del 67%

Estimación +/- 2 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 95%

Estimación +/- 3 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 99%

Además, con el desvío estándar se puede calcular el coeficiente de variación, efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación:

$$CV = DS / Estimación$$

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea, la relación entre el desvío estándar y el valor por estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Aquellas estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado, ya que la precisión es baja. Asimismo, las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables.

Desde aquí se pueden descargar los cuadros del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso del primer trimestre de 2023*: [http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros\\_informe\\_ingresos\\_06\\_23.xls](http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_informe_ingresos_06_23.xls)